

16890 REAL DECRETO 2072/1976, de 10 de agosto, por el que se nombra representante del Ministerio de Industria en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don José María Jerez y de Rojas.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria a don José María Jerez y de Rojas.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

16891 REAL DECRETO 2073/1976, de 10 de agosto, por el que se nombra representante del Ministerio de Comercio en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Eduardo Peña Abizanda.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio a don Eduardo Peña Abizanda.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

16892 ORDEN de 22 de julio de 1976 por la que se resuelven las pruebas selectivas libres convocadas por Resolución de 16 de octubre de 1975 para cubrir una plaza de la Escala Facultativa del Instituto Nacional de Urbanización.

Imos. Sres.: Vista la propuesta del Instituto Nacional de Urbanización, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Facultativa de ese Organismo, a favor del aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportado dentro del plazo concedido la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionario de carrera de la Escala Facultativa del Instituto Nacional de Urbanización al aspirante que a continuación se cita:

Don Ricardo Mallol Franco. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1942. Número de Registro Personal: T03V101A0037.

El interesado habrá de posesionarse de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director-Gerente del Instituto Nacional de Urbanización extenderá el nombramiento pertinente de funcionario de carrera a tenor de lo establecido en los artículos 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y 6.º, d), del Decreto 3421/1972, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento provisional del Organismo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Bayón Mariné.

Imos. Sres. Subsecretario y Director-Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

ORGANIZACION SINDICAL

16893 ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don José Luis Moreno-Manzanao Rodríguez de Tembleque como Delegado provincial de la Organización Sindical de Alava.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Alava don José Luis Moreno-Manzanao Rodríguez de Tembleque, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

16894 ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Manuel Bande Díaz como Delegado provincial de la Organización Sindical de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Albacete don Manuel Bande Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

16895 ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Leopoldo Marzal Albarrán como Delegado provincial de la Organización Sindical de La Coruña.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de La Coruña don Leopoldo Marzal Albarrán, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

16896 ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Luis Vicente Moro Díaz como Delegado provincial de la Organización Sindical de Segovia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Segovia don Luis Vicente Moro Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

16897 ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Ansuategui y Gárate como Delegado provincial de la Organización Sindical de Valencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Valencia don Francisco Javier Ansuategui y Gárate, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA

16898 ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Pablo Martín Caballero como Delegado provincial de la Organización Sindical de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Vizcaya don Pablo Martín Caballero, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

DE LA MATA GOROSTIZAGA